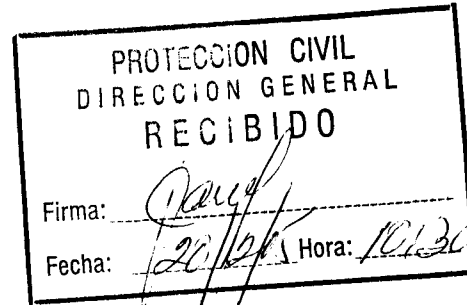


Comité de Defensa del Cerro Ancón C. D. C. A.

Panamá, 29 de noviembre de 2005

**Doctor
Roberto Velásquez
Director
SINAPROC**



Respetado Doctor:

En la resolución ANAM No. IA-085-2005 (adjunta) en su PARTE RESOLUTIVA acápite No. 17, la Autoridad Nacional del Ambiente hace recaer sobre el Sistema Nacional de Protección Civil la delicada responsabilidad de dictaminar “sobre los riesgos de derrumbes, deslizamientos de tierra que pudiera presentarse en el terreno seleccionado para el proyecto y aplicar las recomendaciones a seguir a fin de disminuir las posibilidades de desastres en el área referida”.

A este respecto muy respetuosamente y como ciudadanos preocupados por la seguridad y el bienestar de todos los que residimos en este bello país y que gozamos de un patrimonio histórico nacional y área protegida como lo es el Cerro Ancón, tenemos a bien formularle las siguientes preguntas, y por la importancia de las mismas esperamos su respuesta lo antes posible:

1. ¿Cuenta SINAPROC con personal idóneo especializado en suelos y estudios geológicos para llevar a cabo la misión que se les encomienda en esta resolución No IA-085-2005 de ANAM?
2. De ser afirmativa la respuesta anterior, le solicitamos nos proporcione los nombres y acreditaciones de las personas idóneas que realizarán las pruebas y estudios de suelo del talud rocoso, fisurado y con actuales derrumbes, de la antigua cantera del Cerro Ancón, en donde se pretende construir (véase estudio de impacto ambiental aprobado y declaraciones del promotor en medios de comunicación, por ejemplo Panamá América del 16 de noviembre del 2005, Página C-4):
 - una cafetería de seis pisos mas azotea, con tres de los pisos en el talud o acantilado rocoso;
 - estación de llegada del teleférico a la cima del Cerro Ancón para dos góndolas de 15 toneladas cada una y de sus cables de varias toneladas y con capacidad para 81 personas por góndola cada 5 minutos;
 - torre de 60 metros en la cima del Cerro Nuevo Chorrillo, donde hay ya dos inmensos tanques de agua para abastecer la población y cuyos vecinos de la calle Oleander y Gavilán ya experimentan frecuentes inundaciones y lodazales, debido a la tala sin mitigación que realizó un promotor anterior.
3. ¿Seguirán ustedes las recomendaciones de los estudios preliminares de suelo de la Universidad Tecnológica de Panamá?, que en su texto dice: “Se recomienda profundizar las cimentaciones unos 5,0 metros por debajo del nivel actual del terreno y retirarse unos 20 metros del talud con el propósito de evitar zona potencial de superficies de falla plana en las condiciones actuales...”. “...Se recomienda realizar un levantamiento topográfico del área que complemente la información actual (unos 200 m adicionales de topografía) y los buzamientos y direcciones de las discontinuidades predominantes en el talud rocoso (levantamiento realizado

Comité de Defensa del Cerro Ancón C.D.C.A.

Cont.../pag. 2

por un geólogo experimentado) a fin de realizar un análisis de estabilidad global de falla por cuñas y aplicar el criterio no-lineal de resistencia de la masa rocosa." (ver fotocopias adjuntas con los comentarios de la UTP)

4. ¿Aceptarán ustedes la delicada tarea que les esta encomendando la ANAM en la resolución No. IA-085-2005, en su acápite 17, de hacerse responsables y dar las recomendaciones para otorgar luz verde al proyecto de construcción de dichas estructuras sobre el Cerro Ancón y sobre el Cerro Nuevo Chorrillo y así garantizar el mínimo de riesgos de desastres?

5. ¿Qué opina SINAPROC de que dicha resolución de aprobación del No. IA IA-085-2005, en su parte resolutive acápite 17, arriba mencionado, finalice estipulando que: "El promotor queda comprometido a supervisar dicho cumplimiento" y favor mencionar el sustento legal.

Agradeciendo su pronta respuesta nos despedimos con todo respeto felicitándole por su muy efectiva y noble labor en beneficio del país,

Firmas de presidentes y/o dirigentes comunitarios

Licda. Aida Torres
Cédula 8-265-21
Tu Comunidad Ambiental (TuCam)

Lic. Carlos E. Varela Cardenal
Cédula 8-259-337
Asociación de Residentes de Clayton

Arq. Raisa Banfield
Cédula 8-347-468
Comité Pro Defensa de Bosques Urbanos

Dr. Rimsky Sucre B.
Cédula 8-125-745
Residentes de Quarry Heights

Capt. Nino P. Maurelli O.
Cédula 3-66-2771
Asociación de Residentes Altos de Diablo

Sr. Manuel Silvera
Cédula 8-344-7
Asociación de Propietarios de Cárdenas

Sr. E. Howard Wenzel
Presidente de APROJAL
Asociación de Propietarios de Ciudad Jardín Albrook

Sra. Zelideth de Aispurúa
Cédula 8-180-542
Asociación de Los Ríos y Corozal

Otros firmantes:

Maubel Moray 8-230-2532

ANA ELENA DIAZ
CED 8-111-203
Residentes Altos de Corozal

Comité de Defensa del Cerro Ancón C.D.C.A.

Panamá, 29 de noviembre de 2005

Doctor
Roberto Velásquez
Director
SINAPROC

Otros firmantes:

J. Candanedo M. - cel. 4-69-469 LADRA CANDANEDO			
Rosina Russo de Sita cel 8-208-1035 ROSINA DE SITA			
Roberto 8-155-1854		Ortiz - 8-221-185	
Marisabel Graef 4-158-36		Altos de Curundu casa 519A	
RICARDO VELÁSQUEZ 8-364-855 Ricardo		ALTOS DE CURUNDU CASA 519-B	
Alfonso 4-91-225		ALTOS DE CURUNDU 519-A	
Juan E847873		Diablo 5424	
Juan José Ramírez 6-709-2819		Clayton 654-A	
Ella Pérez-Franco 6-88-694		Clayton 654	
GUSTAVO ARAUJO 8-260-123		QUARRY HEIGHTS 27A	
Marcelo Zamora 8-473-729		DORRITA	
Domingo Rattón 1966 477		Quarry Heights 27A	
Nelson Syver 8260111		Le Boca	
Diego de Alvarado E-826909		Los Rios (6426) 317-9011	

Comité de Defensa del Cerro Ancón

C. D. C. A.

Panamá, 29 de noviembre de 2005

Doctor
Roberto Velásquez
Director
SINAPROC

Otros firmantes:

Gloria Cossio I	8-161-806	Pedregal
María E. de Alvarez	8-187-940	Río Abajo
Generoso ALVAREZ	8-155-427	Río Abajo
Abigaila Sozano de Torres	8-78-209	Pedregal
Tomara C. de Lombardo	8-163-571	Arraiján, Vista Alegre
Euri S. Lombardo C.	8-781-296	Arraiján, Vista Alegre
Lamileth Alvarez Cossio	8-734-2418	Río Abajo
Bernardo Alvarez Cossio	8-763-346	Torrijos Canter
GLADYS COSSIO	8-173-906	CERAMBA (MIGOL) ^{SAN}
Edith Alvarez	8-419492	Pedregal
Juan Carlos Herrera	8-511-615	Loceria
Lidia Q de Guvata	8-117-742	Alcalde Diaz
Miriam A Guvata	8-748-1757	Teranillo
Airam Comadr	8-220-2177	Santa Ana
Empel de f y s	7-101-492	Coscovej
Guastader a Montoya	2-74730	SANTA ANA
José B. COPAREDA	8-488146	SANTANA

Comité de Defensa del Cerro Ancón

C. D. C. A.

Doctor
Roberto Velásquez

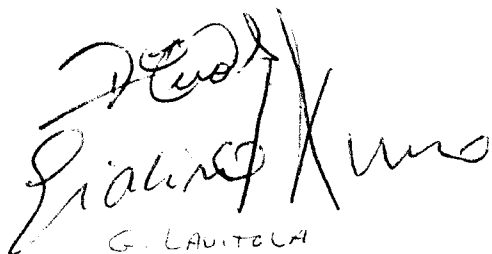
Otros firmantes:

<u>NOMBRE</u>	<u>CEDULA</u>	<u>FIRMA</u>
Amalida Souza	8-49-894	Amalida Souza
Marta Inés Pardo C.	9.413.2729	Marta Inés Pardo C.
Tomás Eduardo Martínez	10-15-479	Tomás Eduardo Martínez
MARTÍN SUCRE Champsaur	8-713-1055	Martin Sucre Ch.
Clara E. Andino Timony	8-156-1909.	Clara
Fabiola Fasano Young	8-743-882	Fabiola Fasano Young
Jureya Calderón	6-707-786	Jureya Calderón
Elvira Trujillo	8-374-72-	Elvira Trujillo
Clara Arrocha	2-121-712	Clara Arrocha
Raúl Villanet	8.172917	Raúl Villanet
Adriana de Arce	8-311-961	Adriana de Arce
Lucía Villanet de Fuen	8-237-2446	Lucía Villanet de Fuen
Zorbe E. C.	8-323-387	Zorbe E. C.

Comité de Defensa del Cerro Ancón
C.D.C.A.

Doctor
Roberto Velásquez
Director
SINAPROC

Otros firmantes:


G. LAVITOLA

8-746-1078

228-85-45

N-1178

DOMINIC 223-5239

N-1179

Marta M de Russó

Ana M González

9.156.370

6534 5425
Viejo Verano, CO

Ismael Escobar

215-240

66717733
ALVARADO

Juan Flor Ruano

8-784-190

6671-0909

Ancón

Comité de Defensa del Cerro Ancón
C. D. C. A.

cc. Presidencia de la República
Asamblea Nacional de Diputados
Concejo Municipal de Panamá
Colegio Nacional de Abogados
Ministerios
Universidad Tecnológica de Panamá
Sociedad Panameña de Arquitectos
Cruz Roja Nacional
Clubes Cívicos
ANCON
ANAM
Dirección General de Catastro
Prensa escrita y hablada

Adjuntos :

- *Fotos roca fracturada*
- *Estudio suelo UTP (comentarios y recomendaciones)*
- *Resolución de ANAM*

PROTECCION CIVIL	
DIRECCION GENERAL	
RECIBIDO	
Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	<i>22/12/10</i> Hora: <i>10:30</i>